Naciones Unidas S/PV.5270



Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

Provisional

5270ª sesión

Viernes 23 de septiembre de 2005, a las 10.20 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Baja	(Filipinas)
Miembros:	Argelia	Sr. Baali
	Argentina	Sr. Mayoral
	Benin	Sr. Idohou
	Brasil	Sr. Tarrisse da Fontoura
	China	Sr. Cheng Jingye
	Dinamarca	Sra. Løj
	Estados Unidos de América	Sra. Patterson
	Federación de Rusia	Sr. Smirnov
	Francia	Sr. de La Sablière
	Grecia	Sra. Papadopoulou
	Japón	Sr. Oshima
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	República Unida de Tanzanía	Sr. Mahiga
	Rumania	Sr. Motoc

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

05-52096 (S)



Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y de no haber objeciones, entenderé que el Consejo de Seguridad decide cursar una invitación de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional al Sr. Álvaro de Soto, Coordinador Especial para el proceso de paz del Oriente Medio y Representante Especial del Secretario General.

Así queda acordado.

Invito al Sr. de Soto a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa por el Sr. Álvaro de Soto, Coordinador Especial para el proceso de paz del Oriente Medio y Representante Especial del Secretario General. Tiene la palabra.

Sr. de Soto (*habla en inglés*): En las primeras horas del 12 de septiembre, Israel retiró los últimos efectivos de su personal militar y las últimas instalaciones de la Faja de Gaza, la primer retirada de ese tipo de los territorios palestinos ocupados desde el 4 de junio de 1967. Además, al 20 de septiembre, tras concluir la evacuación de la infraestructura civil del ejército de los cuatro asentamientos en el norte de la Ribera Occidental, las fuerzas de Israel pusieron fin a su presencia permanente en la zona de los asentamientos evacuados.

El 20 de septiembre, el Cuarteto, reunido en Nueva York, acogió con satisfacción este acontecimiento, rindió homenaje al valor político del Primer Ministro Sharon, felicitó al Gobierno israelí, sus fuerzas armadas y su policía por la ejecución profesional y sin trabas de la operación y expresó su agradecimiento por la conducta responsable de la Autoridad Palestina y el pueblo palestino por haber ayudado a mantener un entorno pacífico durante la evacuación.

Frente a una oposición muy crítica, el Gobierno de Israel ha demostrado que es capaz de llevar a la práctica las decisiones democráticas en interés de la mayoría, aún sabiendo que iban a causar dolor y perturbaciones a un número considerable de sus ciudadanos. La consideración ejemplar mostrada por las fuerzas israelíes para con los afectados, respecto de los cuales hubo que adoptar medidas de fuerza mesuradas, muestra que son capaces de tratar a los civiles según las normas más elevadas.

En su declaración de la semana pasada en la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General, el Primer Ministro Sharon dijo a los dirigentes allí reunidos que “los palestinos también tienen derecho a la libertad y a la existencia nacional y soberana en un Estado propio” (*A/60/PV.5*). Señaló que al retirarse de la Faja de Gaza y poner fin al régimen militar allí, “el Estado de Israel demostró que está dispuesto a hacer concesiones dolorosas a fin de resolver el conflicto con los palestinos”. De cara al futuro, el Primer Ministro añadió:

> “La aplicación exitosa del plan de retirada brinda la oportunidad de avanzar en el proceso de paz, de conformidad con la secuencia prevista en la hoja de ruta. El Estado de Israel está comprometido con la hoja de ruta y con la aplicación de los acuerdos de Sharm el-Sheik. Espero que mediante ellos sea posible revitalizar el proceso político”. (*Ibíd.*)

El momento elegido para la retirada de Israel no fue el resultado de un acuerdo con la parte palestina, sino una decisión unilateral de Israel. Sin embargo, con los buenos oficios y la asistencia del Enviado Especial del Cuarteto para la retirada, Sr. James Wolfensohn; el Coordinador de Seguridad de los Estados Unidos, General William Ward; y otros agentes internacionales — destacado entre ellos el Gobierno de Egipto— todos los sectores pertinentes de la Autoridad Palestina trabajaron con diligencia y de manera constructiva para coordinar las tareas con sus homólogos israelíes. Se disiparon los temores iniciales de que la operación tuviera que llevarse a cabo en medio de ataques con armas de fuego. Los grupos armados palestinos en términos generales se abstuvieron de cometer actos violentos contra los colonos. Los colonos israelíes, las fuerzas armadas y la policía se retiraron pacíficamente. El hábito de la coordinación que se desarrolló entre palestinos e israelíes en los últimos meses es un elemento valioso que aprovecharemos en el período venidero.

En lo que respecta a las actividades y a la participación del Cuarteto, éste se reunió en las Naciones Unidas el 20 de septiembre para analizar la retirada de Israel y las perspectivas de avanzar hacia el logro de la paz en el Oriente Medio. Tras la reunión se emitió una declaración y los principales participantes ofrecieron una conferencia de prensa. Por consiguiente, los miembros del Consejo de Seguridad pueden prescindir de una explicación detallada. No obstante, quisiera subrayar algunas cuestiones que se examinaron.

Una de ellas fue la forma de aprovechar el impulso para salir adelante. Era imprescindible lograr un rápido mejoramiento de la vida cotidiana de los palestinos. Con ese fin, se han previsto proyectos de impacto rápido y generadores de empleo, pero también, de las seis cuestiones definidas por el Sr. James Wolfensohn, deben resolverse con urgencia las cuatro cuestiones relativas a la circulación de personas y bienes. El Cuarteto también se centró en la necesidad de una acción renovada y en forma paralela por ambas partes respecto de sus obligaciones, de conformidad con la secuencia de la hoja de ruta. Se ha previsto celebrar elecciones en breve en el territorio palestino ocupado y, más adelante, posiblemente en Israel. Las iniciativas audaces tendrán que esperar el momento apropiado.

Otra cuestión que examinó el Cuarteto fue la relativa a los grupos armados y el proceso político en los territorios palestinos. El Cuarteto señaló que los dirigentes de la Autoridad Palestina condenaron la violencia e intentaron alentar a los grupos palestinos que han participado en actos de terrorismo a que abandonen ese camino y participen en el proceso democrático. “En definitiva”, dijo el Secretario General al hablar en nombre del Cuarteto en la conferencia de prensa ulterior (Comunicado de prensa SG/SM/10115), “quienes quieran participar en el proceso político no deberían participar en actividades de los grupos armados o las milicias, porque existe una contradicción fundamental entre esas actividades y la construcción de un Estado democrático”. En respuesta a preguntas que se plantearon, los miembros del Cuarteto dejaron en claro, contra ese telón de fondo, que consideraban las próximas elecciones legislativas parte de una transición hacia un sistema democrático. Ese debe ser un proceso palestino, en el que los palestinos deben estar a la vanguardia. Deben poder contar con la cooperación necesaria de todos los interesados para que la transición marche de manera satisfactoria.

Más allá de la retirada, el Cuarteto instó a las partes a que consideraran nuevamente el programa de cooperación acordado en Sharm el-Sheik y que evitaran la adopción de medidas unilaterales que perjudicaran las cuestiones relativas al estatuto final. El Cuarteto reafirmó que todo acuerdo final debe concertarse mediante negociaciones entre las partes y que el nuevo Estado palestino debe ser verdaderamente viable, y tener contigüidad en la Ribera Occidental y conexión con Gaza.

Al observar que en Gaza y en la zona septentrional de la Ribera Occidental Israel de hecho había actuado más allá de sus obligaciones estipuladas para la primera etapa en la hoja de ruta, el Cuarteto expresó su preocupación y señaló que debía ponerse fin a la ampliación de asentamientos en otros lugares e instó a Israel a que eliminara todos los puestos de avanzada no autorizados. El Cuarteto continuó observando con preocupación la edificación del muro de separación de Israel, particularmente porque tiene como resultado la confiscación de territorio palestino, limita la circulación de personas y bienes y socava la confianza de los palestinos en el proceso de la hoja de ruta, ya que pareciera que mediante su construcción se establecen de antemano las fronteras definitivas de un Estado palestino.

En lo que respecta a la retirada, no es necesario que me explaye sobre los detalles de la retirada a los que se hizo referencia en la exposición informativa del mes pasado y anteriormente en esta presentación. Se llevó a cabo con una celeridad sorprendente y mucho antes de las fechas previstas. Ya no quedan instalaciones ni personal militar israelíes, y lo que se ha dejado atrás se está considerando de conformidad con los entendimientos que se han concertado entre las partes. Los organismos y programas de las Naciones Unidas están trabajando para respaldar los objetivos establecidos por el Cuarteto. El éxito de esas actividades dependerá, en gran medida, del acceso rápido y eficaz, así como de un entorno de seguridad adecuado, particularmente en la Franja de Gaza, para que los organismos de las Naciones Unidas puedan llevar a cabo sus actividades de forma eficaz y en condiciones de seguridad.

En lo tocante a la seguridad y la violencia, en la exposición informativa del mes pasado nos referimos al empeoramiento de la situación de seguridad interna palestina durante el período previo a la retirada e inmediatamente después de ella. El asesinato —aparentemente una ejecución extrajudicial— del ex jefe de

seguridad, Sr. Musa Arafat, y el caos de las celebraciones espontáneas de los palestinos tras la retirada de Israel, en particular en la frontera con Egipto, ponen de relieve la necesidad de que la Autoridad Palestina adopte medidas dignas de crédito para llevar ante la justicia a los responsables de haber perpetrado actos de violencia en el pasado.

La Autoridad Palestina informó de que en la Franja de Gaza, tras la retirada de Israel y en medio de las celebraciones de los palestinos en Rafah, ingresaron de contrabando algunas armas ligeras. El Presidente de la Autoridad Palestina, Sr. Mahmoud Abbas, prometió impedir otras infiltraciones transfronterizas. El 15 de septiembre, cuando la fuerza de policía fronteriza de Egipto concluía su despliegue a lo largo de la ruta Philadelphi, se cerró la frontera con la Franja de Gaza y así se puso fin a cuatro días de libre circulación a gran escala en ambas direcciones. La frontera continúa cerrada.

Durante el mes pasado la violencia continuó en otros lugares. Esta mañana las unidades especiales de Israel mataron a tres palestinos en Tulkarem, y se dispararon cohetes desde Beit Hanoun hacia Israel. A principios de mes un palestino apuñaló a dos estudiantes de yeshiva, uno británico y el otro estadounidense, en la Ciudad Vieja de Jerusalén, causando la muerte a uno y heridas al otro; las Fuerzas de Defensa de Israel mataron a cinco palestinos en Tulkarem; y un suicida con bomba palestino se detonó en Beer Sheva (Israel). También se dispararon cohetes de fabricación casera, granadas de mortero y misiles antitanque desde diferentes lugares de la Franja de Gaza contra las zonas bajo control israelí y ciudades israelíes cercanas, aunque con mucho menos intensidad. Durante el período comprendido en el informe en total han resultado muertos 15 palestinos, además de un extranjero.

En cuanto a la construcción del muro y las actividades de asentamiento, progresa con rapidez la construcción por Israel del muro en la Ribera Occidental en las partes del trazado que no han sido impugnadas ante los tribunales y para cuya construcción no se han emitido órdenes judiciales de suspensión. Al 1º de julio de 2005 se habían completado unos 215 kilómetros y se encuentran en construcción 176 kilómetros, es decir alrededor del 58% de la longitud total del muro.

Cuando mi colega Sr. Ibrahim Gambari, jefe del Departamento de Asuntos Políticos, presentó información al Consejo de Seguridad hace un mes (véase S/PV.5250), mencionó las órdenes de confiscación de tierras destinadas a la ampliación del muro alrededor de Jerusalén hacia el este a fin de cercar el asentamiento de Ma'ale Adumin, lo cual ha suscitado grave inquietud, pues en la práctica podría llegar a dividir la Ribera Occidental en dos secciones. Todavía no ha comenzado la edificación de este segmento. En lo que atañe al polémico plan E1 para la construcción de un asentamiento en la zona situada entre Jerusalén y Ma'ale Adumin, el Viceprimer Ministro reiteró hace poco el compromiso de Israel de mantenerlo en suspenso, aunque reiteró al mismo tiempo la intención de Israel de construir en un momento dado.

Me refiero ahora a la cuestión de los cierres y las restricciones a la circulación. En un informe de junio de 2004 titulado "La retirada, la economía palestina y los asentamientos", el Banco Mundial señaló que

> "La recuperación económica palestina depende de una suspensión radical de los cierres internos en toda la Ribera Occidental, de la apertura de las fronteras externas palestinas al comercio de productos básicos y del mantenimiento de un flujo razonable de trabajadores palestinos hacia Israel."

Según las afirmaciones del Sr. James Wolfensohn, basadas en las conclusiones del Banco Mundial, "si no se restablece la libertad de circulación en la Ribera Occidental, no será posible lograr una economía palestina viable".

Desde comienzos de 2005 se ha reducido en un 37% el número de obstáculos internos colocados en las carreteras de la Ribera Occidental, incluidos los puestos de control. Esos obstáculos ascienden ahora a 376, según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Gran parte de la reducción se ha producido en el norte de la Ribera Occidental, donde ha mejorado la circulación a medida que se efectúa la retirada de cuatro asentamientos del norte de la Ribera Occidental. También se han eliminado los obstáculos de la zona oeste de la Ribera Occidental, en la cual el muro que se está construyendo hace que aquellos sean innecesarios.

La mayor consecuencia de esta apertura ha sido el mejoramiento del acceso de los palestinos a los servicios de salud y educación, en particular de las aldeas hacia las ciudades más importantes. No obstante, es improbable que esto dé lugar a una mejora significativa de la situación económica, pues se siguen produciendo retrasos a causa de las requisas de vehículos al azar y las restricciones a la circulación a la entrada y salida de las ciudades principales, especialmente Jerusalén.

Tras una serie de conversaciones, la Oficina de Coordinación Asuntos Humanitarios y las Fuerzas de Defensa de Israel han llegado a un común acuerdo acerca del número y la ubicación de los puestos de control y otros obstáculos, aunque con ligeras diferencias de definición. La Oficina prosigue el diálogo con la Autoridad Palestina y las Fuerzas de Defensa de Israel a fin de reducir las restricciones a la circulación de los palestinos, a la vez que analiza más a fondo las consecuencias resultantes de los obstáculos físicos.

Con la retirada de los soldados israelíes se ha conseguido el levantamiento de las restricciones a la circulación interna impuestas por Israel en la Franja de Gaza. Se sigue limitando estrictamente la emisión de permisos para los trabajadores de la Franja de Gaza en Israel y en la zona industrial de Erez, al norte de la Franja. El 1º de septiembre, por primera vez desde que se impuso un cierre general el 12 de julio de 2005, se permitió a algunos comerciantes palestinos de la Ribera Occidental ingresar en Israel. Sólo un número limitado de trabajadores palestinos tiene permiso de ingreso en Israel y Jerusalén oriental.

Paso ahora a referirme a la situación en el Líbano. El 19 de septiembre el Primer Ministro Siniora presentó los planes de reforma política, económica e institucional de su Gobierno en la reunión sobre el Líbano que celebró en Nueva York el grupo básico ministerial. El Secretario General y los demás miembros reafirmaron su intención de prestar asistencia al Gobierno del Líbano en sus esfuerzos por instituir una reforma y lograr una estabilidad duradera. Otro reto mayor para el nuevo Gobierno es la aplicación de reformas eficaces en la estructura de seguridad. Se nos recordó la importancia de esto el viernes pasado cuando otra bomba explotó en una zona densamente poblada en el este de Beirut, causando la muerte a una persona e hiriendo a más de 20. El Secretario General condenó en los términos más enérgicos este acto de terrorismo. Expresó la determinación de las Naciones Unidas y, de hecho, de la comunidad internacional, de ayudar al Gobierno del Líbano en su empeño por mejorar la situación de seguridad en el país y de hacer comparecer ante la justicia a los autores de este acto terrorista y otros actos similares.

Si bien podría parecer que estos actos tienen como objetivo sembrar el pánico y tal vez provocar reacciones entre la población libanesa, tenemos la impresión de que la reacción ante estas provocaciones ha sido madura y calma. Es evidente que la mayoría de los libaneses no permitirán que se les impida avanzar en la consecución de un Líbano unido, soberano y democrático. Tenemos que seguir esforzándonos por ayudar a los libaneses a lograrlo.

Durante el mes pasado se mantuvo también una calma relativa en la Línea Azul, a pesar de que el 25 de agosto se registraron dos disparos de misil desde el territorio libanés. Uno de ellos cayó cerca de la aldea libanesa de Meis el Jabal, y el otro, a través de la Línea Azul, cerca de una zona residencial del kibbutz Margilot en el norte de Israel. Afortunadamente, no hubo víctimas que lamentar. El movimiento Hezbollah negó estar implicado y la organización palestina Yihad Islámica reivindicó la responsabilidad. Sin embargo, no ha sido posible establecer con certeza quiénes fueron los responsables de este acto. Desde luego, es evidente que esto pone de relieve la necesidad de que el Gobierno del Líbano ejerza plenamente su autoridad en el sur e impida que ocurran esas violaciones.

En el transcurso del mes pasado la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) observó siete violaciones israelíes del espacio aéreo libanés, la última de las cuales ocurrió el 22 de septiembre. El 8 de septiembre las autoridades israelíes devolvieron el cadáver de un guerrillero de Hezbollah que había sido abatido el 29 de junio en la zona de las granjas de Shab'a. Los arreglos para esta entrega se hicieron por intermedio del Comité Internacional de la Cruz Roja.

La tensión aumentó el 16 de septiembre cuando dos pastores libaneses que habían cruzado la Línea Azul en la zona granjera de Shab'a fueron capturados por las Fuerzas de Defensa de Israel. Los contactos de la FPNUL con ambas partes sirvieron en primer lugar para manejar la cuestión con tranquilidad y sin que se produjera una escalada de la tensión. Esto facilitó una solución, y las Fuerzas de Defensa de Israel pusieron en libertad a los pastores al día siguiente a través de la FPNUL.

Para terminar, quisiera formular algunas observaciones personales. Los beneficios objetivos de la retirada, recientemente concluida, de Gaza y de la parte septentrional de la Ribera Occidental son evidentes y bastante fáciles de enumerar. Los palestinos han experimentado la alegría de la partida del ocupante; los israelíes ya no cargan con el yugo ingrato, cual Sísifo, de proteger un trozo de tierra en el que, parafraseando el discurso que pronunció el 15 de agosto el Primer Ministro Sharon, la miseria y el resentimiento se encuentran yuxtapuestos de manera insostenible a la prosperidad. Israel ha demostrado que puede hacer los sacrificios

necesarios para conseguir la paz; los palestinos han demostrado autocontrol frente a las decisiones unilaterales y a los plazos ajustados. Las fuerzas de la moderación han prevalecido sobre las del extremismo, para volver a mezclarse —¿me atreveré a decirlo?— en una corriente dominante compartida de moderación y voluntad de llegar a una avenencia. Existe un mecanismo de coordinación a todos los niveles, y está funcionando. Se han sentado las bases de una verdadera asociación, que debería alentar a ambas partes a comprender y a intentar atender las necesidades y preocupaciones legítimas de la otra parte.

La necesidad que tienen los israelíes de seguridad los ha llevado a instalar, invadiendo territorio palestino ocupado, una barrera, término genérico que abarca una combinación de vallas de rejilla, alambrada de espino, trincheras, artefactos electrónicos, torres de vigilancia y, en algunas zonas, sobre todo alrededor de Jerusalén, un muro altísimo y de aspecto muy imponente. Además, Israel tiene un sistema de barricadas y de puntos de control —algunos estables, otros intermitentes— para controlar la entrada de personas y bienes y su circulación en gran parte de la Ribera Occidental.

Además de obstaculizar el renacimiento económico, para muchos palestinos —y me refiero aquí a los millones de palestinos que no tienen vínculos con los que recurren a la violencia, ni simpatizan con ellos, y que simplemente desean desplazarse para ganarse el sustento o visitar a los seres queridos de los que están separados, asistir a la escuela o buscar atención médica—, la barrera y los cierres, así como las tribulaciones que tienen que pasar para cruzarlos, constituyen un motivo de humillación y un freno constante a su aspiración de algún día poder gestionar sus propios asuntos. Los gastos que supone la construcción de la barrera hacen dudar a algunos de su supuesta provisionalidad. También se ha cuestionado si su objetivo es exclusivamente garantizar la seguridad.

Aparte del territorio que se ha recuperado y de la libertad de circulación interna, los palestinos que viven en Gaza se preguntarán qué ha cambiado si esto no va acompañado de la posibilidad de que puedan relacionarse con sus hermanos de la Ribera Occidental y con el mundo exterior.

Los israelíes deberían comprender esos aspectos y reconocer que en última instancia obra en su interés abordarlos, mientras que los palestinos, por su parte, deben comprender, aceptar y abordar la necesidad que tiene Israel de garantizar la protección y la seguridad de sus ciudadanos. Innumerables israelíes inocentes han sido víctimas de actos terroristas, y los israelíes tienen derecho a exigir que esta situación termine. Los palestinos —no sólo los dirigentes y no sólo los de la línea dominante— deben aceptar que sólo se puede solucionar el conflicto entre Israel y Palestina en el marco de la noción de dos Estados que vivan uno al lado del otro y que resuelvan sus diferencias por la vía pacífica y con respeto mutuo. Deben renunciar al recurso a la violencia como medio para lograr sus objetivos, por muy legítimos que puedan ser. Quienes han cometido actos de terrorismo o han incitado a ellos deberían comprender que esto ha alejado más el establecimiento de un Estado en el que los palestinos vivan en libertad y dignidad, en lugar de acercarlo.

A menudo se pasa por alto que la seguridad, en términos generales, no sólo es una necesidad de Israel. Todo el pueblo palestino exige que se establezca el orden público en las calles, lo cual significa no sólo que la policía sea eficiente sino también que haya un sistema judicial fiable y que se ponga fin a la impunidad y a la corrupción. La Autoridad Palestina es la base de un Estado potencial aún incipiente y, lógicamente, los palestinos esperan que desempeñe las responsabilidades que normalmente asume el Gobierno en cualquier un Estado. Como dijeron los miembros del Cuarteto el martes, 20 de septiembre, en su conferencia de prensa, la Autoridad Palestina se encuentra en transición hacia la democracia. Los palestinos deben tener la certeza de que se apunta en esa dirección y de que se está avanzando hacia allí. La voluntad política de la Autoridad Palestina debe ser inequívoca.

La creación de un Estado que se rija por el imperio del derecho, en el cual el Gobierno tiene el monopolio sobre los instrumentos de la violencia —algo que claramente interesa a Palestina— va a la par del fortalecimiento del sentimiento de seguridad de Israel. Un Estado en paz consigo mismo genera seguridad en sus vecinos.

Quisiera concluir con esta reflexión. Lamentablemente, es difícil eludir el clásico dilema de la gallina y el huevo: los dirigentes israelíes exigen que se ponga fin a la violencia antes de atender a otras preocupaciones de Palestina, y a los dirigentes palestinos les resulta difícil, por su parte, convencer a los extremistas de que se moderen y se comprometan a trabajar en pro de la democracia si no pueden presentarles una perspectiva visible de que se vayan a satisfacer sus objetivos legítimos.

Más allá de la retirada, resulta difícil ver cómo puede solucionarse este dilema, y cómo se puede hacer avanzar el proceso si no es a través del cumplimiento, en paralelo, de las obligaciones respectivas de las partes, que es el enfoque que adoptó el Cuarteto en la hoja de ruta, avalada por el Consejo. Habida cuenta de los distintos hechos creados sobre el terreno y de las declaraciones de intención de Israel, muchos palestinos se preguntan si es posible que alguna vez exista un Estado de Palestina viable. Sólo Israel puede convencerlos de que eso aún es factible y alentarlos así a trabajar de manera cooperativa para lograr esa meta. Por su parte, los israelíes tienen motivos para cuestionar si el Estado que está surgiendo junto a su frontera será un buen vecino. Para renovar la fe de los israelíes, los palestinos tendrían que demostrar que, efectivamente, establecerán relaciones de buena vecindad, con esfuerzos concretos y convincentes para poner fin a la violencia. Así pues, comprendiendo las necesidades y las preocupaciones de cada quien, ambas partes avanzarían en vías paralelas y mutuamente fortalecedoras.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. De Soto por su completa exposición informativa.

De conformidad con el entendimiento anteriormente alcanzado, suspenderé ahora la sesión e invitaré a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas. Posteriormente, reanudaré la sesión con el fin de leer una declaración del Presidente.

Se suspende la sesión a las 10.55 horas y se reanuda a las 12.15 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad apoya la declaración hecha pública en Nueva York el 20 de septiembre de 2005 por el Cuarteto, que se adjunta a la presente declaración.

El Consejo de Seguridad insta al Gobierno de Israel y a la Autoridad Palestina a que cooperen, junto con las demás partes interesadas, en los esfuerzos por lograr los objetivos enunciados en la declaración.

El Consejo de Seguridad exhorta a que el Gobierno de Israel y la Autoridad Palestina sigan actuando en paralelo respecto de sus obligaciones de conformidad con la hoja de ruta a fin de lograr un progreso continuo hacia la creación de un Estado de Palestina independiente, soberano, democrático y viable que viva junto a Israel en paz y seguridad.

El Consejo de Seguridad subraya la importancia y la necesidad de alcanzar una paz justa, completa y duradera en el Oriente Medio sobre la base de todas sus resoluciones pertinentes, en particular sus resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003), el mandato de Madrid y el principio de territorio por paz."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2005/44.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.